CONTRATO 061-CPSP-2025

Contratante:	MUNICIPIO ALBANIA CAQUETÁ
Contratista:	EL NOGAL CAQUETA SAS
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE ESTAMPILLA ELECTRONICA CONTRACTUAL - SIGEC DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ
Plazo:	DOS (02) MESES
Fecha de inicio:	10 DE ABRIL DEL 2025
Valor del contrato:	$20.000.000,oo
Fecha de terminación inicial:	09 DE JUNIO DEL 2025
Fecha de terminación actual:	09 DE JUNIO DEL 2025
FORMA DE PAGO:	Dos (02) pagos parciales equivalentes a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE**. Previa entrega de lo siguiente: 1) Informe del contratista sobre las actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos, según el caso. 2) Factura o documento similar y/o equivalente. 3) Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social integral, así como los demás parafiscales cuando corresponda. 4) Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización y/o autorización de descuentos. 5) Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir “informe de supervisión dejando constancia de recibo a satisfacción respecto del servicio prestado”. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En Albania (Caquetá), en las instalaciones del Despacho del Alcalde Municipio, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de proceder a liquidar de común acuerdo el Contrato en referencia, según lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, sus disposiciones concordantes y previas las siguientes consideraciones: 1) Que el Municipio de Albania celebró el citado Contrató con el Contratista. 2) Que, atendiendo los informes presentados y avalados por parte del supervisor, el contratista cumplió a satisfacción del Municipio de Albania con sus obligaciones contractuales. 3) Que se requiere liquidar definitivamente el Contrato aludido, en aras de atender lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y ordenar el pago de saldos a favor del contratista. 4) Que las partes al suscribir la presente acta se declaran a Paz y Salvo. 5) Que se ha mantenido el equilibrio financiero en el Contrato. 6) Que en mérito de lo expuesto se procede a liquidar el Contrato conforme al siguiente detalle:

CONTRATO	
- *Valor Inicial*	*$20.000.000*
- *Valor Adicional*	*$0*
VALOR FINAL:	**$20.000.000**

LIQUIDACION	
- *Valor Anticipo*	*$0*
- *Valor Pago Parcial*	*$10.000.000*
VALOR PAGADO:	**$10.000.000**
VALOR EJECUTADO:	$20.000.000
VALOR ACTA FINAL:	**$10.000.000**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**$0**

Una vez leída y aprobada el acta, se firma por los que en ella intervinieron en el Municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los DOS (02) días del mes de julio de 2025.

FIRMANTES:

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Erika Johanna Perez

ERIKA JOHANNA PEREZ MONCAYO
R.L. EL NOGAL CAQUETA SAS
Contratista

Vo.Bo.

BALQUIS YOLIMA NARANJO VASQUEZ
Supervisor

Proyectó	Balquis Yolima Naranjo Vasquez	Secretaria de Hacienda	
Elaboró	Balquis Yolima Naranjo Vasquez	Secretaria de Hacienda	
Revisó	Balquis Yolima Naranjo Vasquez	Secretaria de Hacienda	